

Acta de la Mesa de Contratación

CONSTITUCIÓN Y APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 1, RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS LICITADORES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA AGENCIA DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. EXPEDIENTE: G-GI0280/OSV1.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 24 de enero de 2022, a las 12:00 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González

Vocales: Sara Palomino Rodríguez
Inmaculada Vergara Romero

Secretaria: Yolanda Guardado Nieves

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para la adjudicación del Servicios de seguro de responsabilidad civil de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, Expediente G-GI0280/OSV1, CONTR/2021/995658 tramitado por un procedimiento abierto ordinario, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A continuación, por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se da lectura de la relación de las empresas que han sido admitidas a esta licitación, publicada en el perfil del contratante, con fecha límite de recepción de ofertas el 3 de enero de 2022 a las 12:00 horas, (ex artículo 135.1 de la LCSP), detallándose a continuación las personas licitadoras admitidas, y procediéndose a la apertura de los sobres electrónicos n.º 1:

➤ QBE EUROPE SA/NV SUCURSAL EN ESPAÑA

Del examen y calificación de la documentación administrativa, la Mesa de Contratación considera que, toda la documentación aportada por la persona licitadora, es conforme a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



ER-0794/2008



ER-0794/2008



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000418217

1

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		25/01/2022	PÁGINA 1/2
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ			
	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ			
	YOLANDA GUARDADO NIEVES			
VERIFICACIÓN	Pk2imB8P2SWR6A7AM78UGER2327AOM		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Y para que conste y, en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO		25/01/2022	PÁGINA 2/2
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ			
	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ			
	YOLANDA GUARDADO NIEVES			
VERIFICACIÓN	Pk2jmB8P2SWR6A7AM78UGER2327AQM		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	